

**XELCOM S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**1. DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA**

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 30 de junio de 1.995 como **XELCOM S.A.**, con el objeto principal de dedicarse **VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Estado de cumplimiento.-** Los Estados Financieros de **XELCOM S.A.**; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

**Bases de Presentación de los Estados Financieros.-** Los estados financieros de **XELCOM S.A** comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, al 31 de diciembre del 2014.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

**Cuentas por Cobrar.-**

*Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituyen en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.*

*Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes*

**Pagos anticipados.-** están constituidas por los rubros a Impuestos fiscales anticipados tales como: Impuesto valor agregado, anticipos Impuesto a la Renta, Retención en la fuente del año y años anteriores.

**Impuestos.-** Los gastos por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El Impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

**Reconocimiento de Ingresos.**- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**Costos y gastos.**- Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

**Beneficios Sociales a Empleados.**- La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponden a los trabajadores, rigiéndose a la disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

**Participación de Trabajadores.**- La asignación del 15% de la participación de trabajadores para el ejercicio económico del 2014, es obtenida de la utilidad contable del ejercicio.

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2014 (en U.S. dólares)	2013 (en U.S. dólares)
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 301.92	\$ 345.28
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 301.92</b>	<b>\$ 345.28</b>

• **ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2014 (en U.S. dólares)	2013 (en U.S. dólares)
Impuesto Valor Agregado	\$ 151,970.62	\$ 151,576.95
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 151,970.62</b>	<b>\$ 151,576.95</b>

• **PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2014 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2014 (en U.S. dólares)	2013 (en U.S. dólares)
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 615.76	\$ -----
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 615.76</b>	<b>\$ -----</b>

• **CUENTAS POR PAGAR PASIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2014, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2014 (en U.S. dólares)
Cuentas por Pagar	\$ 157.44
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 157.44</b>

• **CUENTAS POR PAGAR NO PASIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2014 en U.S. dólares
Préstamos Accionistas	\$ 48.700,51
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 48.700,51</b>

• **IMPUESTO A LA RENTA**

**Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.-** Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

• **PATRIMONIO**

**Capital social.-** El capital social suscrito y pagado, está constituido por 800 acciones de valor unitario de U.S. \$ 0.04 c/u.

• **RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

• **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

p/ XELCOM S.A.

  
**ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**ECON. SALOMON LORENZO BAYAS GUEVARA**  
CONTADOR PUBLICO NO. 1.732